



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la efeméride cantonal de **SAN VICENTE**, jurisdicción de la provincia de Manabí, motiva el homenaje cívico de la comunidad;
- Que,** con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, surge el **CANTÓN SAN VICENTE**, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para propiciar el bienestar colectivo;
- Que,** la Asamblea Nacional reitera su firme adhesión y apoyo en el acuciante momento que enfrentamos, y pondera el espíritu de lucha y fortaleza evidenciados por los habitantes del **CANTÓN SAN VICENTE** para la recuperación de los espacios afectados por el evento telúrico registrado el 16 de abril de 2016; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN SAN VICENTE**, jurisdicción de la provincia de Manabí, congregado para celebrar su **DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que enaltece el singular esfuerzo y perseverancia proyectados en el desarrollo integral del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


ABG. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal